

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 16454** Orden EFP/1283/2018, de 12 de noviembre, por la que, a propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Marta Bernad Boillos.

Por Orden ECD/328/2016, de 20 de abril, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte la Comunidad Autónoma de Aragón («Boletín Oficial de Aragón» del 21) convocó procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros. En dicho procedimiento selectivo participó doña Marta Bernad Boillos.

Por Sentencia de 26 de marzo de 2018, de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, se estima recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Marta Bernad Boillos, modificándose la puntuación final correspondiente al concurso-oposición por lo que la interesada obtiene una puntuación total de 7, 0366 puntos.

Por resolución de 18 de julio de 2018, del Director General de Personal y Formación del Profesorado, el Departamento de Educación Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, en cumplimiento de la Sentencia de 26 de marzo de 2018, declara la superación de la fase de prácticas por doña Marta Bernad Boillos y se propone el nombramiento como funcionaria de carrera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad de Lengua Extranjera: Francés, a doña Marta Bernad Boillos, con número de Registro de Personal \*\*\*\*345135 A0597, documento nacional de identidad, \*\*\*\*\*3451 y una puntuación de 7,0366.

Segundo.

La Sra. Bernad Boillos, se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2017.

Madrid, 12 de noviembre de 2018.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden ECD/602/2017, de 20 de junio), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.